



ACTA SESIÓN 03

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE REUNIERON EN EL SALÓN VILLAHERMOSA. RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, LOS CIUDADANOS REGIDORES. PARA EFECTUAR LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS

CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.-----

EL LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES QUE INTEGRAMOS ESTE HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN I. 40 Y 65 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. Y SUS CORRELATIVOS 26 FRACCIÓN I Y-30 DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, LOS HE CONVOCADO PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN, SOLICITO AL SECRETARIO REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, -----

MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y 26 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL H.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: BUENAS NOCHES A TODOS. LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESENTE; LICENCIADO MELVIN IZQUIERDO TORRES, PRESENTE; PROFESOR OVIDIO LÁZARO HERNÁNDEZ, PRESENTE; CONTADORA PRIVADA AURA RAMÓN DÍAZ. PRESENTE; PROFESOR GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ, PRESENTE; LICENCIADA KAROLINA PECH FRÍAS, PRESENTE; CIUDADANA NORMA MORALES MORALES. PRESENTE: CIUDADANA CLORIS HUERTA PABLO, PRESENTE; CIUDADANA ROCÍO AURORA MENDOZA BERZABÁ, PRESENTE; CIUDADANO ISRAEL TRUJILLO DE DIOS, PRESENTE; LICENCIADO SILVESTRE REVUELTAS RODRÍGUEZ, PRESENTE; LICENCIADO JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, PRESENTE; M.V.Z. LEONCIO LÓPEZ MONTOYA, PRESENTE; LICENCIADA MARICARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO, PRESENTE. HAY QUÓRUM CON LA ASISTENCIA DE CATORCE REGIDORES.-----

EL LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPA EXPRESO: SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. SIENDO LAS VEINTE HORÁS CCN QUINCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, HABIENDO QUÓRUM LEGAL, DECLARO FORMALMENTE ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PUEDEN SENTARSE. SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA .------------------

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, **EXPRESO:** SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL TRECE. NÚMERO UNO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM: NÚMERO DOS, LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA; NÚMERO TRES, LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: NÚMERO CUATRO LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA: NÚMERO CINCO, PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL PRIMER SÍNDICO DE HACIENDA PARA SUSCRIBIR CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO EL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015; NÚMERO SEIS, PROPUESTA AL HONORABLE CABILDO DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS FISCALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013; NÚMERO SIETE, PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA 🔏 A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y REGIDORES INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE CENTRO:





**ACTA SESIÓN 03** 



EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA. QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. PRESIDENTE, HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: EN VOTACIÓN ORDINARIA, SE SOMETE A LA VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO LA DISPENSA PROPUESTA. QUIENES ESTÉN A FAVOR MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA HA SIDO APROBADA CON CATORCE VOTOS A FAVOR. CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.-

EL LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: APROBADA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SOLICITO AL SECRETARIO LO SOMETA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL TRECE. QUIENES ESTÉN A FAVOR MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. PRESIDENTE, HA SIDO APROBADA EL ACTA DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL TRECE, CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: LA PRIMERA CORRESPONDENCIA RECIBIDA ES EL ESCRITO DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL TRECE, SIGNADO POR EL REGIDOR OVIDIO LÁZARO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER QUE CON FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL TRECE, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN REFERIDA, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE, REGIDOR.







ACTA SESIÓN 03



( cuft

OVIDIO LÁZARO HERNÁNDEZ; SECRETARIO, REGIDOR MELVIN IZQUIERDO TORRES: VOCAL, REGIDORA AURA RAMÓN DÍAZ; VOCAL, REGIDOR ISRAEL TRUJILLO DE DIOS; VOCAL, REGIDORA CLORIS HUERTA PABLO; VOCAL, REGIDOR JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA: VOCAL. REGIDOR LEONCIO LÓPEZ MONTOYA. LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA ES EL OFICIO NÚMERO R12/014/2013, DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, SIGNADO POR EL LICENCIADO JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO, MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER QUE CON FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL TRECE. SE LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN REFERIDA, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE, REGIDOR JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA: SECRETARIA, REGIDORA NORMA MORALES MORALES; VOCAL, REGIDORA AURA RAMÓN DÍAZ; VOCAL, REGIDOR SILVESTRE REVUELTAS RODRÍGUEZ; VOCAL, REGIDOR ISRAEL TRUJILLO DE DIOS; VOCAL, REGIDOR LEONCIO LÓPEZ MONTOYA; VOCAL, REGIDORA ROCÍO AURORA MENDOZA BERZABÁ. LA TERCERA CORRESPONDENCIA RECIBIDA ES EL OFICIO NÚMERO CAPDATDAR/003/2013, DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL TRECE, SIGNADO POR EL LICENCIADO SILVESTRE REVUELTAS RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER QUE CON FECHA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL TRECE, SE LLEVÓ A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE, QUEDANDO LEGÍTIMAMENTE INSTALADA E INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE, REGIDOR SILVESTRE REVUELTAS RODRÍGUEZ; SECRETARIO, REGIDOR MELVIN IZQUIERDO TORRES; VOCAL, REGIDORA MARICARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO. LA CUARTA CORRESPONDENCIA RECIBIDA ES EL OFICIO NÚMERO CS/001/2013, DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL TRECE. SIGNADO POR LA CONTADORA PÚBLICA AURA RAMÓN DÍAZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER QUE CON FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL TRECE, SE LLEVÓ A CABO LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN REFERIDA, QUEDANDO INSTALADA DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTA, REGIDORA AURA RAMÓN DÍAZ; SECRETARIA, REGIDORA KAROLINA PECH FRÍAS; VOCAL, REGIDOR LEONCIO LÓPEZ MONTOYA. LA QUINTA CORRESPONDENCIA RECIBIDA ES EL OFICIO NÚMERO SRNR/22/2013, DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL TRECE, SIGNADO POR LA CIUDADANA ROCIO AURORA MENDOZA BERZABÁ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER QUE CON FECHA DIECISÉIS, DE ENERO DE DOS MIL TRECE, SE LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN REFERIDA, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE CIUDADANA ROCÍO AURORA MENDOZA BERZABÁ; SECRETARIA, LICENCIADA KAROLINA PECH FRÍAS; VOCAL, LICENCIADO SILVESTRE REVUELTAS RODRÍGUEZ. LA SEXTA CORRESPONDENCIA RECIBIDA ES EL OFICIO NÚMERO GV/010/2013, DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, SIGNADO POR LA CIUDADANA CLORIS HUERTA PABLO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES, MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER QUE CON FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL TRECE, SE LLEVÓ-A CABO LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN REFERIDA, QUEDANDO INTEGRADA DE ta siguiente manera: presidente, ciudadana cloris huerta pablo; secretaria. LICENCIADA KAROLINA PECH FRIAS; VOCAL, PROFESOR GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ. LA SEPTIMA CORRESPONDENCIA RECIBIDA ES EL OFICIO NÚMERO QR/007/2013, DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, SIGNADO POR EL PROFESOR GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. CULTURA Y RECREACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER QUE CON FECHA 17 DE ENERO DE DOS MIL TRECE, SE LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN REFERIDA. QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE, PROFESOR GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ; SECRETARIA, LICENCIADA MARICARMEN GARCÍA MÚÑOZ APARICIO?

3)

**^** :





ACTA SESIÓN 03

VOCAL, MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA LEONCIO LÓPEZ MONTOYA. LA OCTAVA CORRESPONDENCIA RECIBIDA ES EL OFICIO NÚMERO DCR/008/2013, DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARICARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER QUE CON FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, SE LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN REFERIDA, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: PREDIDENTA, LIC. MARICARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO; SECRETARIO, LICENCIADO SILVESTRE REVUELTAS RODRÍGUEZ; VOCAL, CIUDADANA NORMA MORALES MORALES. LA NOVENA CORRESPONDENCIA RECIBIDA ES EL OFICIO NÚMERO SE/0005/2013. DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL TRECE, SIGNADO POR EL PROF. OVIDIO LÁZARO HERNÁNDEZ, TERCER REGIDOR Y SEGUNDO SÍNDICO DE HACIENDA, MEDIANTE EL CUAL PROPONE A CONSIDERACIÓN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ASISTENCIA Y COLABORACIÓN DE UNA PROFESIONAL EN EL LENGUAJE MANUAL EN LAS INTERVENCIONES OFICIALES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LAS SESIONES SOLEMNES DEL HONORABLE CABILDO, A EFECTO DE QUE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN EL SENTIDO AUDITIVO, PUEDAN DE MANERA OPORTUNA Y FÁCIL REÇIBIR LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO QUE SE PRETENDA TRANSMITIR. INFORMO A ESTE HONORABLE CABILDO, QUE ESTA CORRESPONDENCIA SERÁ TURNADA A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES.------

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, LA DISPENSA A LA LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO REFERIDA Y DE

RDO REFERIE

2 mg







**ACTA SESIÓN 03** 

LOS DEMÁS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. QUIENES ESTÉN A FAVOR, EN VOTACIÓN ORDINARIA, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, HA SIDO APROBADA LA DISPENSA A LA LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO REFERIDA Y DE LOS DEMÁS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.-----

EL LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: APROBADA LA DISPENSA A LA LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO SE INSERTARÁ EN ESTA PARTE DE ACTA, SOLICITANDO AL SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA ÚNICAMENTE A LA PARTE DEL ACUERDO DE ESTE PUNTO, ------

LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. EXPRESÓ:

> PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO PRIMER DE HACIENDA SUSCRIBIR CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015.

Villahermosa, Tabasco, a 21 de enero 2013.

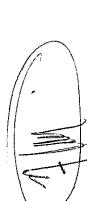
COMPAÑEROS REGIDORES INTEGRANTES DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO. PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 49, fracción I del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, me permito presentar a su consideración la PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL PRIMER SÍNDICO DE HACIENDA PARÁ SUSCRIBIR CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO EL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015.

#### CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el artículo 65, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, establece que el Municipio Libre tiene personalidad jurídica para todos los efectos legales; asimismo, que el Estado y los municipios, en los términos de las leyes aplicables, podrán celebrar convenios únicos de desarrollo municipal, los que comprenderán los aspectos









ACTA SESIÓN 03

de carácter económico y social para el desarrollo integral de la comunidad, facultad que a la vez se encuentra prevista en los artículos 124 y 125 de la Ley

Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. **SEGUNDO.-** Que la Ley de Planeación en sus artículos 48, 49 y 50, prevé que el Fiecutivo del Estado podrá convenir con los gobiernos de la Federación y los

el Ejecutivo del Estado podrá convenir con los gobiernos de la Federación y los municipios, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera, a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación estatal del desarrollo.

TERCERO.- Que el artículo 124 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, prevé que los municipios podrán convenir con el Gobierno del Estado, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación estatal del desarrollo, coadyuven en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones a la consecución de los objetivos de la planeación general, para que los planes estatal y municipales tengan congruencia entre sí y para que los programas operativos de ambos ámbitos de gobierno guarden la debida coordinación.

**CUARTO.-** Que el artículo 49 de la Ley de Planeación del Estado establece las acciones de coordinación entre el Ejecutivo del Estado y los municipios para el desarrollo de la comunidad, entre ellas las siguientes acciones:

La participación del municipio en la planeación estatal; la asesoría técnica para la formulación, implementación y evaluación de los planes y programas operativos anuales; los procedimientos de coordinación entre las autoridades, federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de la entidad y de los municipios, y su congruencia con la planeación estatal y nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en la jurisdicción municipal; la elaboración de los programas regionales y especiales; la ejecución de las acciones que deban realizarse en cada gobierno municipal y que competen a ambos órdenes de gobierno; y la ejecución de las acciones que deban realizarse en cada municipio y que competen a los órdenes federal, estatal y municipal, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.

(.2

Thank !





**ACTA SESIÓN 03** 

And the second

QUINTO.- Que acorde a lo señalado en el considerando anterior, el Convenio Único de Desarrollo Municipal, como instrumento de planeación, contribuye a la simplificación de trámites, facilita la coordinación de acciones para acceder con mayor fluidez a programas estatales; y las acciones que en éste se prevén, vinculan los objetivos de los planes estatal y municipales de desarrollo, y permite a la vez claridad en las relaciones entre ambos ámbitos de gobierno.

SEXTO.- Que el Ejecutivo del Estado, a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, con pleno respeto a la autonomia municipal, ha formulado la invitación a este Gobierno Municipal para llevar a cabo los trabajos relativos a la firma y posterior ejecución del Convenio Único de Desarrollo Municipal 2013-2015, acto que está previsto a efectuarse el día 29 de enero del año que transcurre.

Por lo que se aprueba el siguiente:

## **ACUERDO**

**ÚNICO.-** Se autoriza a los CC. Presidente Municipal y Primer Síndico de Hacienda para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriban con el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco el **CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015.** 

## **TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación y se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

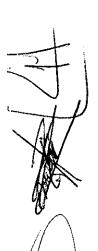
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

(FIRMA ILEGIBLE)
LIC. J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY
PRESIDENTE MUNICIPAL

(FIRMA ILEGIBLE)
L.A.E. JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

7

MIENTO







**ACTA SESIÓN 03** 

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. CABILDO, LA PROPUESTA DE ACUERDO REFERIDA. QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO EN VOTACIÓN ORDINARIA LEVANTANDO LA MANO. PRESIDENTE, HA SIDO APROBADA LA PROPUESTA DE ACUERDO, CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

EL LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: APROBADA LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL PRIMER SÍNDICO DE HACIENDA PARA SUSCRIBIR CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO EL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015. SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

EL LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: COMPAÑEROS REGIDORES: EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPUESTA AL HONORABLE CABILDO DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS FISCALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, MISMO QUE CON TODA OPORTUNIDAD SE LES HIZO LLEGAR, Y-QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO, EN EL DESAHOGO DEL PUNTO QUINTO SE APROBÓ LA DISPENSA A SU LECTURA DE ÉSTE Y DE LOS DEMÁS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SE INSERTARÁ EN ESTA PARTE DE ACTA, SOLICITO AL SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA ÚNICAMENTE A LA PARTE DEL ACUERDO DE ESTE PUNTO.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:













**ACTA SESIÓN 03** 

PROPUESTA AL HONORABLE CABILDO DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS FISCALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

The state of the s

Villahermosa, Tabasco, a 21 de enero 2013.

COMPAÑEROS REGIDORES INTEGRANTES DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO. PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 49, fracción I del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, me permito presentar a su consideración la propuesta del PROGRAMA DE INCENTIVOS FISCALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

## CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, además aquellos que provengan de la prestación de servicios públicos a su cargo.

**SEGUNDO.-** Que el artículo 29 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, faculta al H. Cabildo para promover y realizar las acciones que sean necesarias para el desarrollo integral del Municipio.

TERCERO.- Que el artículo 16 fracción II, incisos a y c de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en congruencia con lo dispuesto en el artículo 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece como obligaciones de los vecinos contribuir para sufragar los gastos públicos del Municipio, de manera proporcional y equitativa e inscribirse en el Catastro Municipal, manifestando la propiedad o posesión que el mismo ciudadano tenga,





ACTA SESIÓN 03

la industria, profesión o trabajo de que subsista; es por ello que con el pago de los impuestos y derechos cada ciudadano contribuye al logro de mejores servicios públicos en calidad y oportunidad.

**CUARTO.-** Que el artículo 89 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco, faculta a los ayuntamientos para mejorar los sistemas de recaudación en sus respectivas jurisdicciones, atendiendo a los principios de equidad y proporcionalidad.

QUINTO.- Que el actual panorama económico de la Hacienda Pública se encuentra debilitado en los tres órdenes de gobierno, por lo que es preciso reforzar las medidas que permitan generar mayores ingresos propios para el Municipio. Ante tal coyuntura, el Gobierno del Municipio de Centro reafirmará sus esfuerzos para fortalecer las fuentes propias de recursos sin apartarse del compromiso que conlleva no afectar la ya deteriorada situación económica de miles de familias del Municipio.

SEXTO.- Que para alcanzar las políticas propuestas, este gobierno pondrá énfasis en favorecer la recaudación propia, como parte del cambio verdadero y para hacer de Centro el *motor del cambio*, por lo que comenzamos el proceso de modernidad tributaria, el fortalecimiento de los mecanismos institucionales de control y las acciones de fiscalización, así como el fomento de la cultura fiscal.

SÉPTIMO.- Que la política fiscal que se presenta para este ejercicio, constituye el antecedente para la política de incentivos fiscales en los años subsecuentes del periodo constitucional 2013-2015, mirando en todo momento por el bienestar común y hacer realidad el compromiso del cambio, "apoyar al contribuyente cumplido e incentivar la regularización de los que no lo están". Ese es el compromiso del actual Gobierno Municipal: garantizar servicios públicos de primera con el apoyo de la ciudadanía.

OCTAVO.- Que el desarrollo de un municipio con las características y la complejidad de Centro, demanda esfuerzos administrativos, políticos y fiscales. Al respecto, mejorar la política de recaudación es fundamental, por lo que dentro de las estrategias de recaudación se proponen diversas formas de incentivar a los contribuyentes y usuarios para cumplir con su deber tributario.











**ACTA SESIÓN 03** 

NOVENO.- Que el Honorable Ayuntamiento, basado en los fundamentos legales y consideraciones socioeconómicas antes citados, estima social y económicamente viable implementar este **Programa de Incentivos Fiscales para el Ejercicio Fiscal 2013**, con la finalidad de beneficiar a la economía de las familias y mejorar los sistemas recaudatorios, de tal forma que juntos, pueblo y gobierno, logremos el progreso para nuestro Municipio, a través de la prestación de servicios públicos eficientes y oportunos.

Por lo que se aprueba el siguiente:

## ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza al Presidente Municipal para que a través de la Dirección de Finanzas proceda a ejecutar el PROGRAMA DE INCENTIVOS FISCALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, mismo que se aplicará de la manera siguiente:



#### A. CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS

Contribuyente	Periodo (vigencia)	Incentivo	Requisito
Persona Física	enero – abril	10%	
Adultos mayores	enero-diciembre	50%	Credencial del INAPAM o credencial de elector. Que el impuesto a pagar no exceda la cantidad de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos) y aplica al inmueble domiciliado.





**ACTA SESIÓN 03** 

## B. CONTRIBUYENTES CON ADEUDOS DE AÑOS ANTERIORES

Contribuyente	Periodo (vigencia)	Incentivo
Persona Física	enero - abril	Condonación a multa y gastos de ejecución.
Adultos mayores	enero- diciembre	Condonación a multa y gastos de ejecución.

## II. INCENTIVOS A LOS DERECHOS POR CONSUMO DE AGUA

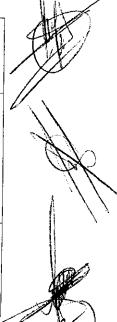
## A. CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS

Consumo de agua	Periodo	Incentivo	Requisito
Uso Doméstico	enero-abril	10% (Aplica al importe total del recibo).	·
Adultos mayores (Uso Doméstico)	enero-abril	50%	1 Credencial del INAPAM o credencial de elector.















**ACTA SESIÓN 03** 



SEGUNDO.- Los incentivos para el pago de rezagos del Impuesto Predial, se otorgarán por única ocasión en este periodo de Gobierno Constitucional 2013-2015. Concluida la ejecución de este programa, la Dirección de Finanzas deberá continuar con las acciones legales implementadas para mejorar la recaudación fiscal.

**TERCERO.-** Se promoverá con las instituciones bancarias el pago diferido meses sin intereses, sobre el derecho de agua e impuesto predial.

**CUARTO.-** Se autoriza al ciudadano Presidente Municipal a celebrar contrato administrativo con tiendas de conveniencia y autoservicio, para que a través de éstas se realice el cobro de servicios.

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entra en vigor en la fecha de su aprobación, y se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**SEGUNDO.-** A fin de contribuir a la eficacia de este programa, se instruye a la Coordinación General de Imagen Institucional, Comunicación Social y Relaciones Públicas lleve a cabo acciones de difusión en el territorio municipal, en coordinación con la Dirección de Finanzas.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

(FIRMA ILEGIBLE)
LIC. J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY,
PRESIDENTE MUNICIPAL.

(FIRMA ILEGIBLE)
L.A.E. JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

(FIRMA ILEGIBLE)
C. P. EVERARDO NADAL VILLAFUERTE,
DIRECTOR DE FINANZAS.

13

RTE,







**ACTA SESIÓN 03** 



EL LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES QUE QUIERAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, SE ANOTEN CON EL

SECRETARIO DANDO A CONOCER SI ES A FAVOR O EN CONTRA.----------------------------

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA.------

EL LICENCIADO JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR, EXPRESO: SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS REGIDORES: ANTES DE MANIFESTAR UN POSICIONAMIENTO RESPECTO A ESTE TEMA, QUIERO RESALTAR QUE HUBO LA OPORTUNIDAD DE DISCUTIR EL TEMA EN UNA PREVIA Y QUE DE ALGUNA MANERA FINALMENTE EL DOCUMENTO QUE SE NOS HA LEÍDO MANTIENE ESAS CORRECCIONES QUE A JUICIO DE ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO MANIFESTÓ DE MANERA ECONÓMICA AHÍ AL SEÑOR SECRETARIO. Y BUENO, FINALMENTE EL DOCUMENTO QUE SE NOS ESTÁ DANDO A CONOCER CONTIENE ESAS OBSERVACIONES QUE HICIMOS EN SU MOMENTO. DICHO LO ANTERIOR, COMPAÑEROS REGIDORES, CONSIDERO IMPORTANTE DESTACAR EL PROGRAMA QUE HOY SE PONE A NUESTRA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN REFERENTE A LOS INCENTIVOS FISCALES PARA EL EJERCICIO 2012/ NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO TENEMOS LA FACULTAD DE ADMINISTRAR LIBREMENTE LA HACIENDA MUNICIPAL, COMO LO ESPECIFICA EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. TENEMOS SIN DUDA ALGUNA LA ATRIBUCIÓN COMO CABILDO DE PROMOVER Y REALIZAR LAS ACCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO, ENTRE OTRAS MEJORAR LOS SISTEMAS DE RECAUDACIÓN. ES NECESARIO UN PROGRAMA COMO EL QUE SE PRESENTA PARA FOMENTAR Y PREMIAR LOS PAGOS PUNTUALES DE IMPUESTOS Y DERECHOS MUNICIPALES QUE TANTA FALTA LES HACEN A ESTE MUNICIPIO. EL OBJETIVO DE INICIAR PLANES COMO ÉSTE, ES PODER ALCANZAR QUE EL MAYOR PORCENTAJE DE CONTRIBUYENTES CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES SIN VERSE AFECTADO ECONÓMICAMENTE, ES DECIR, DANDO INCENTIVOS Y FACILIDADES PARA EL COBRO DE ÉSTOS. A COMO YA SE NOS PRESENTA ESTE PROGRAMA, EL AYUNTAMIENTO NO ALENTARÁ LA CULTURA DEL PAGO MOROSO O INFORMAL, SI NO POR EL CONTRARIO, FOMENTARÁ Y PREMIARÁ LA CULTURA DEL PAGO PUNTUAL, DANDO LOS DESCUENTOS A TODAS ESAS PERSONAS QUE CUMPLAN, ES DECIR, QUE LAS PERSONAS QUE ATIENDAN DE MANERA CORRECTA SUS RESPONSABILIDADES TENDRÁN INCENTIVOS, Y NO COMO HA PASADO ANTERIORMENTE EN DONDE AQUELLOS MOROSOS QUE DECIDEN PAGAR & TIEMPO POR LAS

14

The state of the s





ACTA SESIÓN 03

PROMOCIONES DE ÚLTIMA HORA SE VERÍAN BENEFICIADOS DE MANERA PERSONAL, HACIENDO UN GRAN DAÑO A LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, YA QUE AL NO TENER ESE INGRESO LAS ACCIONES Y METAS PROGRAMADAS NO SE LLEVABAN A TIEMPO O INCLUSIVE SE CANCELABAN, OBVIAMENTE EN PERJUICIO DE LA CIUDADANÍA. ES POR ESO QUE ESTE AYUNTAMIENTO FOMENTARÁ UNA CULTURA DE RESPONSABILIDAD. EN MI CALIDAD DE REGIDOR, FESTEJO Y COMPARTO ESTA ACCIÓN.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR MELVIN IZQUIERDO TORRES.----

ESTOY SEGURO DE QUE EL PRIMER DÍA QUE ESTE PROGRAMA COMIENCE, EL MUNICIPIO DE CENTRO OBSERVARÁ UNA MAYOR AFLUENCIA DE CONTRIBUYENTES QUE QUERRÁN APROVECHAR LOS BENEFICIOS QUE EL AYUNTAMIENTO OTORGUE. MUCHAS GRACIAS. --

EL LICENCIADO MELVIN IZQUIERDO TORRES, SEGUNDO REGIDOR, EXPRESÓ: COMPAÑEROS REGIDORES, MUY BUENAS NOCHES: PEDÍ EL USO DE LA PALABRA SOLAMENTE PARA HACER UNA REFLEXIÓN: LA IMPORTANCIA QUE TIENE LO QUE EL DÍA DE HOY VAMOS A APROBAR EN ESTA SESIÓN DE CABILDO. A COMO ESTÁN LAS COSAS EN LOS AYUNTAMIENTOS SIEMPRE CONSTITUYE UN RETO TRABAJAR FUERTEMENTE PARA CAPTAR RECURSOS PROPIOS POR CONCEPTO DE DERECHOS, PRODUCTOS APROVECHAMIENTOS, COMO ES EL CASO DE IMPUESTOS, DENTRO DE ELLOS EL IMPUESTO PREDIAL, Y DESDE LUEGO QUE AQUÍ TENDREMOS QUE INTENSIFICAR LAS POLÍTICAS DE RECAUDACIÓN. PORQUE HAY UNA VERDAD QUE NO PODEMOS IGNORAR: QUIENES MÁS PAGAN EL IMPUESTO PREDIAL SON LOS DE MÁS BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS, Y QUIENES NO PAGAN EL PREDIAL Y TIENEN IMPORTANTÍSIMOS SON PRECISAMENTE LOS QUE TIENEN NEGOCIOS, QUIENES TIENEN UN ALTO PODER ADQUISITIVO, Y YO CREO QUE TENEMOS QUE INTENSIFICAR ESFUERZOS EN ESE ASPECTO HASTA LOGRAR QUE TODA ESA GENTE QUE NO HA QUERIDO PAGAR SU CONTRIBUCIÓN LO HAGA, PORQUE DESDE LUEGO ESO VA A REPLICAR POR LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO; POR CADA PESO QUE RECAUDEMOS, ES OTRO PESO QUE SE DA AL AYUNTAMIENTO. HAY QUE HACER UNA REVISIÓN PROFUNDA DE QUIÉNES SON LOS QUE NO HAN PAGADO, IMPLEMENTAR POLÍTICAS AGRESIVAS PARA TRATAR DE QUE PODAMOS CAPTAR RECURSOS. Y REFERENTE A LO DEL AGUA, COMPAÑEROS REGIDORES, DESDE LUEGO TAMBIÉN TENEMOS QUE HACER UN PROGRAMA INTENSO, PORQUE EL SESENTA POR CIENTO DE LOS QUE CONSUMEN AGUA NO PAGAN, SOLO PAGA EL CUARENTA POR CIENTO. Y ES UN RETO IMPORTANTE LOGRAR QUE ESE SESENTA POR CIENTO PAGUE EL AGUA QUE CONSUME Y QUE TANTO TRABAJO CUESTA POTABILIZARLA. ENTONCES ESE ES UN RETO IMPORTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN PORQUE TAMBIÉN POR CADA PESO QUE SE RECAUDA DEL AGUA ES OTRO PESO QUE SE DA AL AYUNTAMIENTO Y ESO VA IMPLICAR. SI LOGRAMOS QUE ESE SESENTA POR CIENTO PAGUE, DESDE LUEGO QUE VAMOS A LOGRAR CAPTAR IMPORTANTES RECURSOS QUE VAN A FORTALECER LA HACIENDA MUNICIPAL. Y QUIERO TAMBIÉN QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA PORQUE HEMOS CAMINADO POR LAS COMUNIDADES, QUIENES TIENEN A SU CARGO LA COBRANZA DEL AGUA TENGAN MUCHO CUIDADO, PORQUE HAY COMUNIDADES QUE NO TIENEN AGUA, Y DESDE LUEGO A QUIENES NO LE DAMOS EL AGUA POTABLE, NO LE PODEMOS COBRAR EL AGUA POTABLE. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.----

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR LEONCIO LÓPEZ MONTOYA.-----





**ACTA SESIÓN 03** 

EL MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA LEONCIO LÓPEZ MONTOYA, DÉCIMO TERCER REGIDOR, EXPRESO: BUENAS NOCHES COMPAÑEROS REGIDORES: MI INTERVENCIÓN PRINCIPALMENTE QUIERO BASARLA EN QUE A PARTIR DE ESTA TERCERA SESIÓN ES LA PRIMERA VEZ QUE SE DA UNA REUNIÓN PREVIA A LAS SESIONES QUE HEMOS TENIDO ANTERIORMENTE. YO CREO QUE FUE MUY ACERTADA ESA DECISIÓN PORQUE SEGURAMENTE ESTA SESIÓN VA A SER MÁS EJECUTIVA, MENOS TARDADA, HOY EN LA REUNIÓN PREVIA SE TOMARON ALGUNOS ACUERDOS QUE AQUÍ SEGURAMENTE SE VAN A APROBAR Y ESO ES PRECISAMENTE UNA ACERTADA DECISIÓN DE NUESTRO GRAN AMIGO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY. POR ESO MI RECONOCIMIENTO Y QUÉ BUENO QUE HUBO ESA BUENA DECISIÓN. YO SI QUIERO RECALCAR, COINCIDO CON MI BUEN AMIGO MELVIN, QUE CUANDO DICE QUE HAY MUCHA GENTE QUE NO PAGA Y YO CREO QUE LAS ESTRATEGIAS DE QUIENES SE DEDICAN O TIENEN LA RESPONSABILIDAD AL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO. INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE NOSOTROS PODAMOS HACER, DE ENFOCAR ESAS ESTRATEGIAS PARA QUE AQUELLAS GENTES O VECINOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, POR COSTUMBRE Y POR MUCHOS AÑOS ATRÁS NO PAGAN, A ELLOS TAMBIÉN SE LES DEBERÍAN ENFOCAR LAS POLÍTICAS PARA QUE PAGUEN, PORQUE SEGURAMENTE ES LA COSTUMBRE Y ASÍ VA A SUCEDER NUEVAMENTE. SÓLO PAGA LA GENTE QUE ECONÓMICAMENTE ESTÁ MUY MAL Y SON LOS QUE MÁS PAGAN, ENTONCES SE TIENE QUE DEFINIR UNA ESTRATEGIA MÁS ESTRICTA, QUE POR AQUELLOS QUE POR COSTUMBRE NO PAGAN Y SON MUCHA GENTE, EMPRESARIOS Y MÁS QUE NORMALMENTE NO PAGAN Y A ELLOS SE DEBEN ENFOCAR, PORQUE TENEMOS QUE RECONOCER QUE EL FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO PRECISAMENTE ESTÁ EN EL IMPUESTO PREDIAL Y, DESDE LUEGO TAMBIÉN, EN E AGUA. PERO EN CUANTO AL AGUA YO CREO QUE NO ES POSIBLE QUE TAMBIÉN, SUMADO A LO QUE DICE NUESTRO AMIGO MELVIN, DE A VECES INJUSTAMENTE SE LE QUIERE COBRAR EL AGUA A GENTE QUE NI TIENE AGUA, PERO QUE ADEMÁS NO SE TIENE UN SERVICIO DE CALIDAD; ES AGUA ENTUBADA NO AGUA POTABLE. YO TENGO LA PLENA Y ABSOLUTA SEGURIDAD QUE COMO HAN SIDO LAS INTENCIONES DE NUESTRO AMIGO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE QUE AL FINALIZAR EL TRIENIO O ANTES SE PUDIERA TENER AGUA POTABLE, REALMENTE AGUA POTABLE, LA GENTE LO VA A PREMIAR PERO TAMBIÉN, Y SEGURAMENTE, VAN A PAGAR CUANDO VEAN QUE EL AGUA REALMENTE ES POTABLE. PERO MIENTRAS LÓGICAMENTE APARTE DE QUE SE LES QUIERE PAGAR ALGO QUE REALMENTE NO CONSUMEN, SE PAGA AGUA ENTUBADA, SE 🖋 COMENTÓ HACE RATO UNA EXPERIENCIA QUE EN UNA DE LAS SALIDAS DE NUESTRO AMIGO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ALGUIEN LE MOSTRÓ UNA BOTELLITA QUE SUPUESTAMENTE ERA AGUA POTABLE Y HASTA LO INVITÓ. ESTA ES EL AGUA QUE TENEMOS, YO CREO QUE SON DETALLES QUE SE TIENEN EN ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, TENEMOS QUE TOMAR CON SERIEDAD PORQUE YO TENGO QUE RECONOCER, SI LA GENTE EL PRIMERO DE JULIO PASADO VOTÓ POR ALGO DIFERENTE. YO CREO QUE DESDE EL MISMO MOMENTO, NO IMPORTA LA FILIACIÓN PARTIDISTA A LA QUE PERTENEZCAMOS, LO QUE IMPORTA ES QUE TODOS SOMOS AYUNTAMIENTO. TODOS SOMOS CABILDO. NO SOLO VAN A SEÑALAR A HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY SI NO VAN A SEÑALAR A TODOS COMO PARTE DE ESTE CABILDO; DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE QUE TAMBIÉN NOSOTROS CONTRIBUYAMOS PARA QUE LAS COSAS SE HAGAN BIEN, PERO YO CREO QUE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PUEDE PASAR A LA HISTORIA SI SE TRABAJA COMO ESTAMOS EMPEZANDO, ESTAMOS EMPEZANDO BIEN. LO TENEMOS QUE SEGUIR HACIENDO BIEN Y TENEMOS QUE TERMINAR BIEN. AHORITA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SON MUCHOS APLAUSOS, PERO ACUÉRDENSE QUE TAMBIÉN AL TERMINAR EL TRIENIO LAS COSAS PUEDEN SER DIFERENTES SI LAS COSAS NO SE HACEN BIEN, AHORITA LOS APLAUSOS QUE SE LES ESTÁ DANDO PUEDE SER QUE MÁS AL RATO NO TERMINE CON APLAUSOS Y TERMINEN, CON RECORDATORIO YOL





# H. AYUNTAMIENTO



CREO, VAMOS A HACER LAS COSAS BIEN. LES INVITO A QUE SE IMPLEMENTEN POLÍTICAS PARA QUE AQUELLAS GENTES QUE NO PAGUEN, PAGUEN, ESO ES TODO SEÑOR PRESIDENTE Y COMPAÑEROS REGIDORES. GRACIAS. ------

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA LICENCIADA MARICARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO.------

LA LICENCIADA MARICARMEN GARCIA MUÑOZ APARICIO, DÉCIMO CUARTO REGIDOR. EXPRESÓ: BUENAS NOCHES PRESIDENTE, SEÑOR SECRETARIO, COMPAÑEROS REGIDORES. QUISIERA COMPARTIR PRIMERO QUE NADA UNA FELICITACIÓN AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PORQUE HOY EN UN EJERCICIO PLENO DE DEMOCRACIA AL INTERIOR DE QUIENES REPRESENTAMOS LAS DIFERENTES CORRIENTES POLÍTICAS IDEOLÓGICAS, PERO EN UN TRABAJO EN COMÚN Y CON ACUERDOS CERTEROS LOGRAMOS HACER OBSERVACIONES QUE CORREGIDAS. SE ESCUCHÓ LA VOZ DEL CABILDO Y ESO, CIUDADANO PRESIDENTE, SE LLAMA EJERCICIO DEMOCRÁTICO, LO CELEBRO. SIN DUDA LAS MODIFICACIONES EN ALGUNAS DE LA OBSERVACIONES FUERON ESCUCHADAS, ME PREOCUPA PRESIDENTE LA PARTE EN EL ACUERDO, LA SEGUNDA QUE A LA LETRA REZA, LOS INCENTIVOS PARA EL PAGO DE REZAGOS DEL IMPUESTO PREDIAL SE OTORGARÁN POR ÚNICA OCASIÓN EN ESTE PERIODO DE GOBIERNO CONSTITUCIONAL 2013-2015. QUIERO HACER UN ÉNFASIS AQUÍ PORQUE SI BIEN ES CIERTO, PRESIDENTE, EN LAS ADMINISTRACIONES EN LA QUE HEMOS TENIDO EL HONOR DE PARTICIPAR, FUERON APROBADOS VARIOS, PROGRAMAS EN FAVOR DE LOS CIUDADANOS, A VECES LOS CIUDADANOS NO PUEDEM TENER LA SITUACIÓN ECONÓMICA IDÓNEA PARA PERMITIRLES TRIBUTAR DURANTE LA VIGENCIA DEL PROGRAMA, PUDIERON HABER PERDIDO SU EMPLEO, PUDIERON TENER DEUDAS Y NO ESTOY DEFENDIENDO A LOS MOROSOS DE NINGUNA FORMA, TAMBIÉN CELEBRO QUE LA LIBERTAD DEL 115 CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE QUE HAGAMOS LAS ACCIONES CONDUCENTES, PARA FORTALECER LA HACIENDA MUNICIPAL SEAN IMPLEMENTADAS PERO ME PARECE QUE ESTA PALABRA DE ÚNICA VEZ PUDIERA NO SER LA IDÓNEA, PORQUE PUDIÉRAMOS IMPLEMENTARLO EL AÑO QUE SIGUE, Y EL AÑO QUE SIGUE QUE SON TRES LOS QUE NOS QUEDAN DE GOBIERNO, PARA IR EVALUANDO LA RESPUESTA DE LA GENTE Y NO MOSTRAR TAL VEZ ESA POSTURA DE QUE PAGA UNO AHORITA SI NO NUNCA MÁS TE VOY A AYUDAR, ME PARECE QUE EL MENSAJE PUDIERÃ SER UN POCO MÁS BENEVOLENTE. POR LO DEMÁS LO CELEBRO: ME PARECE. ADECUADO. YO QUISIERA NADA MÁS HACER ESA PEQUEÑA REFLEXIÓN EN ARAS DE QUÉ TODOS NOSOTROS ENRIQUEZCAMOS LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA MEDIDA DE NUESTRAS POSIBILIDADES. YO VOY A VOTAR A FAVOR DEL DICTAMEN, PERO ME PARECE QUE ESA PALABRA NO DEBERÍA ESTAR DENTRO DEL MISMO. MUCHÍSIMAS GRACIAS COMPAÑEROS,------

LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ÆXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE HAN AGOTADO LAS INTERVENCIONES DE LOS CIUDADANOS REGIDORES. ------

EL LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: UNA VEZ QUE SE HAN DESAHOGADO LAS INTERVENCIONES DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, SOLICITO AL SECRETARIO PREGUNTAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO, SI LA MISMA HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDA..-----

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. CABILDO, SI LA





ACTA SESIÓN 03

PROPUESTA DE ACUERDO HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDA. QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. PRESIDENTE, ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDA LA PROPUESTA DE ACUERDO CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES,-----

EL LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: ANTES DE QUE PROCEDAMOS A LA VOTACIÓN DE ESTE ACUERDO, YO TAMBIÉN QUISIERA HACER ALGUNOS COMENTARIOS AL RESPECTO. DESDE LUEGO QUE EN PRIMER LUGAR QUIERO RECONOCER EN CADA UNO DE USTEDES SU DISPOSICIÓN PARA QUE LOGREMOS LOS ACUERDO NECESARIOS. DESDE EL PRIMER MOMENTO QUE TOMAMOS POSESIÓN DE ESTE GOBIERNO HE VENIDO MANIFESTANDO A LA OPINIÓN PÚBLICA, Y LO HICE TAMBIÉN EN MI TOMA DE PROTESTA, EN EL DISCURSO, DECÍA YO QUE TODOS LOS QUE FORMAMOS PARTE DE ESTE CABILDO, SOMOS CIUDADANOS QUE ESTAMOS COMPROMETIDOS DE MANERA TOTAL CON ESTE MUNICIPIO, Y QUE LO QUE FUNDAMENTALMENTE NOS HACE COINCIDIR ES QUE QUEREMOS HACER UN BUEN GOBIERNO Y YO ESTOY SEGURO DE QUE ASÍ VA A SER. DESDE LUEGO QUE, REGIDOR LEONCIO, TENEMOS QUE SEGUIR TRABAJANDO EN EL MISMO SENTIDO PARA QUE AL FINAL, COMO BIEN DICE, TAMBIÉN NOS APLAUDAN POR HABER HECHO BIEN NUESTRO TRABAJO, QUE NO SOLO SEA AL PRINCIPIO. LOS COMIENZOS SIEMPRE SON IGUALES, MUY PARECIDOS, SIEMPRE SE APLAUDE AL QUE LLEGA Y SE CONDENA AL QUE SALE, " ENTONCES YA SABEMOS LA HISTORIA, NOSOTROS TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE PROCURAR QUE CUANDO TERMINEMOS, LE APLAUDAN AL QUE VA A LLEGAR O A LOS QUE VAN A LLEGAR, PERO TAMBIÉN NOS APLAUDAN A NOSOTROS QUE YA EN ESE MOMENTO NOS HABREMOS IDO DE ESTE GOBIERNO. LA VERDAD LES RECONOZCO QUIERO QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA DE ESTA SESIÓN, SU DISPOSICIÓN PARA QUE LOS ACUERDOS SEAN SIEMPRE DE LA MEJOR MANERA, DESDE LUEGO ESA REUNIÓN PREVIA QUE HUBO HOY TUVO EL RESULTADO QUE SE ESPERABA, O SEA QUE HUBIERA UN ACUERDO. LO QUE SEÑALA AQUÍ LA REGIDORA MARICARMEN. COMPARTO LA IDEA, PERO ACUÉRDENSE DE QUE SI FUERA NECESARIO PODRÍAMOS PLATICARLO NUEVAMENTE Y EN ALGUNA SESIÓN DE ESTE PROPIO CABILDO, PODRÍAMOS HACER QUE SEA UN POCO MÁS FLEXIBLE QUITANDO ESA PALABRA, PONIENDO OTRA O SIMPLEMENTE QUITANDO ESA, ESO YA SERÍA CUESTIÓN DE PONERNOS DE ACUERDO: NO HAY NINGÚN PROBLEMA POR EL MOMENTO, LO QUE SÍ CREO QUE ES IMPORTANTE, QUE NOS QUEDE CLARO A TODOS, ES QUE LOS GOBIERNOS EN ESTE PAÍS, COMO CREÓ QUE EN TODO EL PLANETA. SE SOSTIENEN PRECISAMENTE POR LAS CONTRIBUCIONES. QUE HACEN LOS CIUDADANOS, LLÁMESE COMO SE LLAME LA CONTRIBUCIÓN! NOSOTROS TENEMOS AQUÍ EN EL MUNICIPIO DE CENTRO DOS FUENTES DE FINANCIAMIENTO O DOS FUENTES DE RECURSOS PROPIOS. SOLAMENTE LAS DOS MÁS IMPORTANTES SON, EN PRIMER LUGAR, EL PREDIAL, ES EL QUE NOS APORTA MAYOR RECURSO Y LUEGO ESTÁ EL PAGO O EL COBRO DEL AGUA. LA VERDAD ES QUE LA GENTE, MUCHOS, LA GRAN MAYORÍA, PIENSA QUE CON LOS QUE PAGAN EL PREDIAL. CON LOS QUE LO PAGAN Y LOS QUE PAGAN EL AGUA, YA CON ESO ESTÁ RESUELTO JODO Y QUE NOSOTROS TENEMOS LA OBLIGACIÓN, COMO CUALQUIER OTRO AYUNTAMIENTO, DE DARLES TODAS LAS SATISFACCIONES QUE REQUIERE CUALQUIER CIUDADANO O CUALQUIER FAMILIA, Y DESGRACIADAMENTE LA REALIDAD ES OTRA. FÍJENSE: POR DECIR UN METRO CÚBICO DE AGUA VA DE CUATRO HASTA OCHO CINCUENTA PESOS Y UNA FAMILIA QUE TIENE EL SERVICIO DEL AGUA SOLAMENTE PAGA OCHENTA CENTAVOS, MÁS O MENOS POR METROS CÚBICO, ENTONCES ¿CUÁNTO RECAUDAMOS DE AGUA ANUALMENTE? VENIMOS RECAUDANDO UN PROMEDIO DE CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ENTRE CIEN MILLONES DE PESOS MÁS O MENOS. ¿CUÁNTO GASTAMOS NOSOTROS EN TODO LO QUE TIENE QUE VER CON EL AGUA, CON EL DRENAJE, CON LAS PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES? GASTAMOS ANUALMENTE





ACTA SESIÓN 03

SETECIENTOS MILLONES DE PESOS, APROXIMADAMENTE, Y ESO AUMENTA CADA AÑO. PERO VEAN LA DIFERENCIA: CAPTAMOS SOLAMENTE CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS, SAS CAPTA CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS, PERO LE TENEMOS QUE METER SETECIENTOS MILLONES DE PESOS, MÁS O MENOS. EL CASO DEL PREDIAL ANDA A ALREDEDOR DE CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS ANUAL, ESO ES LO QUE RECAUDAMOS DEL PREDIAL, SOLAMENTE SE VA EN EL SERVICIO DE LIMPIA Y TODAVÍA LE TENEMOS QUE PONER UNOS CUANTOS MILLONES DE PESOS MÁS PARA PODER DAR EL SERVICIO DE LIMPIA AQUÍ EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, DE TAL MANERA QUE NO TENEMOS NOSOTROS NINGÚN MARGEN DE MANIOBRA CON ESOS DOS RECURSOS. CON EL DEL AGUA Y DEL PREDIAL, NO NOS DA PARA NADA Y LA GENTE CREE QUE CON ESO QUE PAGA TIENE QUE RECIBIR TODO; NO ES ASÍ. ENTONCES ¿QUÉ ES LO QUE NECESITAMOS HACER? PRIMERO, HACERLE CONCIENCIA A LA GENTE, TODOS NOSOTROS, TODO ESTE CABILDO TIENE QUE HACERLE CONCIENCIA AL CIUDADANO DONDE NOS PAREMOS; TENEMOS QUE TOCAR EL TEMA; YO LO VENGO HACIENDO DESDE HACE MUCHO TIEMPO, PERO YA EN FUNCIÓN DE GOBIERNO A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO. CON TODO EL CIUDADANO QUE HABLO LE SACO EL TEMA O SI ÉL LO SACA EN LA PLÁTICA LE HAGO ESTA REFLEXIÓN, ESTOS COMENTARIOS, PORQUE TIENE QUE HACER CONCIENCIA EL CIUDADANO DE QUE SI NO NOS AYUDA CON SU CONTRIBUCIÓN, SI NO CONTRIBUYE COMO LO DICE EN LA PROPIA PALABRA, ENTONCES NOS VA A COMPLICAR MUCHÍSIMO MÁS PODER RESOLVER MUCHAS DE LAS COSAS QUE TENEMOS QUE RESOLVER. TENEMOS QUE HACER CONCIENCIA. DESDE LUEGO QUE ES LO PRIMERO QUE DICE EL CIUDADANO: NO VAYAS A AUMENTAR LOS IMPUESTOS. NQ, SI YO NO VOY A AUMENTAR IMPUESTOS, PERO SÍ QUIERO QUE PAGUES, QUEREMOS QUE SE AUMENTE ESE CINCUENTA, ESE SESENTA POR CIENTO QUE SE DA TANTO EN AGUÃ COMO EN PREDIAL, CUANDO MENOS QUE LLEGUEMOS AL OCHENTA POR CIENTO O AL NOVENTA POR CIENTO, PORQUE DESDE LUEGO TAMBIÉN, COMO SEÑALABA EL REGIDOR MELVIN, USTEDES LO SABEN, POR CADA PESO LOGRAMOS TENER OTRO PESO DE LÁ FEDERACIÓN. Y ESO NOS AYUDA MUCHO PARA QUE PODAMOS RESOLVER ESTOS PROBLEMAS, PERO EN GENERAL TENEMOS QUE TRABAJAR HACIENDO CONCIENCIA CON EL CIUDADANO, QUE ES MUY IMPORTANTE QUE SEPAN QUE EN ESTE GOBIERNO EL DINERO QUE ENTRE A LAS ARCAS DEL AYUNTAMIENTO LE VA A SER DEVUELTO AL CIUDADANO EN UNA ACCIÓN DE GOBIERNO QUE LO BENEFICIE, PORQUE LA VERDADERA RAZÓN, DESDE MI PUNTO DE VISTA, DEL PORQUÉ MUCHOS CIUDADANOS NO PAGAN NO ES PORQUE SEAN IRRESPONSABLES, NO ES PORQUE NO TENGAN DINERO, NO ES PORQUE NO QUIERAN PAGAR, ES QUE NO LO HACEN PORQUE SABEN QUE SUS GOBIERNOS SE ROBAN EL DINERO, POR ESO ES QUE NO PAGAN, ENTONCES NOSOTROS TENEMOS QUE DECIRLE AL CIUDADANO QUE SU DINERO LE VA A SER REGRESADO EÑ BENEFICIOS PARA CADA UNA DE LAS FAMILIAS DE ESTE MUNICIPIO. AHORITA ES NUESTRA PALABRA, PERO EN LA MEDIDA EN QUE VAYA TRANSCURRIENDO EL TIEMPO DE ESTE GOBIERNO, LOS CIUDADANOS VAN A VER, COMO YA LO ESTÁN VIENDO, QUE NOSOTROS ESTAMOS TRABAJANDO TODOS LOS DÍAS CON UNA GRAN INTENSIDAD Y UNA GRAN CONVICCIÓN: QUE LO ÚNICO QUE ESTAMOS HACIENDO Y QUE A LO ÚNICO ESTAMOS OBLIGADOS ES PRECISAMENTE A CUMPLIR CON NUESTRA RESPONSABILIDAD. QUE NOSOTROS NO ESTAMOS ESPERANDO RECIBIR APLAUSOS DE LOS CIUDADANOS, AGRADECIMIENTO DE LOS CIUDADANOS, PORQUE YO SE LOS HE DICHO: EL CIUDADANO NO TIENE POR QUÉ AGRADECERNOS NADA, NOSOTROS SOMOS QUIENES TENEMOS QUE ESTAR AGRADECIDOS CON EL CIUDADANO PORQUE NOS HICIERON EL ENORME FAVOR, FUERON ENORMEMENTE GENEROSOS CON NOSOTROS AL VOTAR PARA QUE ESTEMOS AQUÍ COMO GOBIERNO. EL CIUDADANO NO TIENE QUE AGRADECER Y MENOS TIENE QUE SUPLICAR QUE SE LE AYUDE; ESTÁ EN NOSOTROS LA OBLIGACIÓN DE HACER NUESTRO TRABAJO Y QUIZÁ A LO QUE PODRÍAMOS ASPIRAR AL FINAL DE LOS TRES AÑOS ES A QUE SE NOS RECONOZCA QUE FUIMOS CAPACES DE





**ACTA SESIÓN 03** 

0 103 RAR, A

TRABAJAR CON HONESTIDAD Y CON EFICIENCIA. QUIZÁ A ESO PODRÍAMOS ASPIRAR. A QUE SE NOS RECONOZCA, PERO NO QUE SE NOS AGRADEZCA, PORQUE EL CIUDADANO NO TIENE QUE AGRADECERNOS NADA A NOSOTROS, NOSOTROS SÍ A ELLOS Y LA MEJOR MANERA DE AGRADECERLE O DE DEMOSTRARLE NUESTRO AGRADECIMIENTO ES HACIENDO BIEN NUESTRO TRABAJO, ACTUANDO CON RESPONSABILIDAD, CON HONESTIDAD Y CON EFICIENCIA, Y YO ESTOY SEGURO DE QUE LO VAMOS A LOGRAR, POR ESO CREO QUE LO QUE HOY SE HIZO Y QUE USTEDES SEÑALABAN DE TENER ESTE ACUERDO PREVIO A LA SESIÓN DE CABILDO, DESDE LUEGO QUE ES BUENO, PERO TAMBIÉN ES BUENO, Y SE LOS DIGO CON TODA SINCERIDAD, QUE AQUÍ PODAMOS PLATICAR EN LA SESIÓN LOS TEMAS QUE SEAN, QUE LO HAGAMOS CON TOTAL CONVICCIÓN DE QUE TENEMOS Y QUE SOMOS CAPACES DE LOGRAR LOS ACUERDOS QUE NECESITA ESTÉ MUNICIPIO, PORQUE LO QUE AQUÍ SE ACUERDE NO ES PARA QUE NOS BENEFICIE A NOSOTROS, ES PARA QUE BENEFICIE AL MUNICIPIO, Y CREO QUE ES AQUÍ, EN LA SESIÓN, DONDE DEBEMOS DEMOSTRAR EL ENORME COMPROMISO QUE TENEMOS CON LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO. DESDE LUEGO LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS ESAS REUNIONES PREVIAS, TANTO ESTE PRESIDENTE COMO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE QUE LAS PODAMOS HACER, PORQUE CREO QUE BIEN TRABAJEMOS HACIENDO CONCIENCIA EN LA GENTE. QUE LE DIGAMOS QUE ES IMPORTANTE QUE CONTRIBUYAN CON NOSOTROS Y QUE EL COMPROMISO NUESTRO ES ACTUAR CON HONESTIDAD Y CON EFICIENCIA, Y QUE TODO LO QUE AQUÍ LLEGUE DE DINERO VA HACER DEVUELTO EN ACCIONES QUE BENEFICIEN A LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO.----

EL LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESÓ: TERMINADA LA DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, SOLICITO AL SECRETARIO LA SOMETA A LA APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. CABILDO.

EL LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: APROBADA LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL QUE EL HONORABLE. CABILDO AUTORIZA EL PROGRAMA DE INCENTIVOS FISCALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

EL LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: COMPAÑEROS REGIDORES: EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y REGIDORES REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, MISMO QUE CON TODA OPORTUNIDAD SE LES HIZO LLEGAR, Y QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO, EN EL DESAHOGO DEL PUNTO QUINTO SE APROBÓ LA DISPENSA A SU LECTURA DE ESTE Y DE LOS DEMÁS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SE INSERTARÁ EN ESTA PARTE DEL ACTA, SOLICITO AL... SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA ÚNICAMENTE A LA PÁRTE DEL ACUERDO.

auch







**ACTA SESIÓN 03** 

ESTE PUNTO .---

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:

ASUNTO: PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y REGIDORES REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

Villahermosa, Tabasco, 21 de enero de 2013

CC. REGIDORES INTEGRANTES DEL H. CABILDO DE CENTRO, TABASCO. PRESENTE.

De conformidad con lo dispuesto el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 29 fracción III, 47, 52, 71 y demás relativos de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 26 fracción I, y 49 fracción I del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro; 5 fracciones III y V, y 10 del Reglamento Interno del Consejo Consultivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, Tabasco, me permito someter a la consideración de este H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; la PROPUESTA DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y REGIDORES REPRESENTANTES ANTE CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, en base a los siguientes:

## CONSIDERANDOS

PRIMERO: Que el Honorable Ayuntamiento de Centro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 29 fracciones III y XI, 47, 52 y 71 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en sesión de fecha 22 de diciembre de 2004, tuvo a bien crear el Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de

The state of the s

Same of the same o





**ACTA SESIÓN 03** 

Centro, Tabasco, como un órgano administrativo desconcentrado del Municipio de Centro, con autonomía técnica y de gestión administrativa.

SEGUNDO: Que el Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, Tabasco, es la instancia técnica especializada y consultiva para estudiar, planear y diseñar acciones de desarrollo urbano, con criterios sustentables, que permitan dar continuidad a los programas que en esta materia se implementen en el Municipio, siendo la máxima autoridad el Consejo Consultivo en este Instituto, el cual fue formalmente instalado el 14 de febrero de 2005.

TERCERO: Que de conformidad con el artículo 15 del Acuerdo de Creación del Instituto y 5 del Reglamento Interno del Consejo Consultivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, Tabasco, para su correcta organización y funcionamiento, el Consejo Consultivo está integrado por miembros permanentes de los sectores público, social y privado, que en razón de su objeto, perfil profesional o experiencia, respectivamente, se interesen el participar en el mismo, estableciendo en las fracciones III y V del último precepto citado, los siguientes:

"III.- Cinco servidores públicos de la Administración Pública Municipal, que se indican a continuación:

- a) Dirección de Programación.
- b) Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- c) Dirección de Fomento Económico.
- d) Dirección de Desarrollo.
- e) Coordinación de Proyectos Municipales."

"V.- Dos Regidores que serán los Presidentes de las Comisiones de:

- a) Medio Ambiente.
- б) Obras y Asentamientos Humanos."

CUARTO: Que en términos de lo dispuesto en los artículos 15 fracción V del Acuerdo de Creación, y 10 del Reglamento del Consejo Consultivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, Tabasco, la designación de los regidores representantes ante el Consejo Consultivo se llevará a cabo en la







ACTA SESIÓN 03

Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento; la sustitución se hará mediante acuerdo de Cabildo. Por lo que, en cumplimiento a las disposiciones mencionadas, es necesario designar a los servidores públicos y regidores que serán representantes ante el Consejo Consultivo.

**QUINTO:** Que derivado de lo anterior y para dar cumplimiento al Acuerdo de Creación y al Reglamento del Consejo Consultivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, Tabasco, y siendo ésta la primera Sesión Ordinaria de este H. Cabildo, someto a su consideración el siguiente:

## ACUERDO

**ÚNICO:** Este H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, designa a los Servidores Públicos y Regidores integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, quedando de la siguiente manera:

Servidores públicos	Cargos	
C.P. Rogelio Morales Martínez	Director de Programación	
Ing. Gilberto Cano Mollinedo	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
M.A. Faustino Torres Álvarez	Director de Fomento Económico	
Ing. Pedro Celorio Marcín Director de Desarrollo.		

Regidores	Comisiones que presiden
M.V.Z. Leoncio López Montoya	Medio Ambiente y Protección Civil
Prof. Ovidio Lázaro Hernández	Obras y Asentamientos Humanos







**ACTA SESIÓN 03** 



#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

**SEGUNDO.-** Con copia certificada del presente Acuerdo, comuníquese por oficio al Consejo Consultivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, Tabasco, la designación de los citados representantes.

## SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

(FIRMA ILEGIBLE)
LIC. J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY
PRESIDENTE MUNICIPAL

(FIRMA ILEGIBLE)
L.A.E. JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE.

The state of the s

W Code







**ACTA SESIÓN 03** 



EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. CABILDO LA PROPUESTA DE ACUERDO REFERIDA. QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO EN VOTACIÓN ORDINARIA LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, HA SIDO APROBADA LA PROPUESTA DE ACUERDO, CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

EL LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: COMPAÑEROS REGIDORES: EN EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE DA CUENTA AL CABILDO DE LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS, MISMO QUE CON TODA OPORTUNIDAD SE LES HIZO LLEGAR, Y QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO, EN EL DESAHOGO DEL PUNTO QUINTO SE APROBÓ LA DISPENSA A SU LECTURA DE ÉSTE Y DE LOS DEMÁS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SE INSERTARÁ EN ESTA PARTE DE ACTA. SOLICITANDO AL SECRETARIO PROCEDA A DAR A CONOCER LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS Y ASIMISMO LA SOMETA A VOTACIÓN.

## COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DEL H. CABILDO DE CENTRO 2013-2015

COMISION	INTEGRANTES
GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	LIC. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE; PROF. OVIDIO LÁZARO HERNÁNDEZ, SECRETARIO; PROF. GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ, VOCAL; LIC. KAROLINA PECH FRIAS, VOCAL; LIC. JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, VOCAL.
HACIENDA	LIC. MELVIN IZQUIERDO TORRES, PRESIDENTE; PROF. GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ, SECRETARIO; PROF. OVIDIO LÁZARO HERNÁNDEZ, VOCAL; C. ROCÍO AURORA MENDOZA BERZABÁ, VOCAL; LIC. JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, VOCAL.
DESARROLLO	LIC. JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, PRESIDENTE; C. NORMA MORALES MORALES, SECRETARIA; C.P. AURA RAMÓN DÍAZ, VOCAL; LIC. SILVESTRE REVUELTAS RODRÍGUEZ, VOCAL; C. ISRAEL TRUJILLO DE DIOS, VOCAL; M.V.Z. LEONCIO LÓPEZ MONTOYA, VOCAL; C. ROCÍO AURORA MENDOZA BERZABÁ. VOCAL







**ACTA SESIÓN 03** 



OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	PROF. OVIDIO LÁZARO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE; LIC. MELVIN IZQUIERDO TORRES; SECRETARIO; C.P. AURA RAMÓN DÍAZ; VOCAL; C. ISRAEL TRUJILLO DE DIOS, VOCAL; C. CLORIS HUERTA PABLO, VOCAL; LIC. JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, VOCAL; M.V.Z. LEONCIO LÓPEZ MONTOYA, VOCAL.	
EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	PROF. GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ, PRESIDENTE; LIC. MARICARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO, SECRETARIA; M.V.Z. LEONCIO LÓPEZ MONTOYA, VOCAL.	
PROGRAMACIÓN	PROF. GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ, PRESIDENTE; C.P. AURA RAMÓN DÍAZ, SECRETARIA; PROF. OVIDIO LÁZARO HERNÁNDEZ, VOCAL.	
ADMINISTRACIÓN	LIC. KAROLINA PECH FRÍAS, PRESIDENTE; LIC. JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, SECRETARIO; C. CLORIS HUERTA PABLO, VOCAL.	
SERVICIOS MUNICIPALES	C. ISRAEL TRUJILLO DE DIOS, PRESIDENTE; C.P. AURA RAMÓN DÍAZ, SECRETARIA; C. ROCÍO AURORA MENDOZA BERZABÁ, VOCAL; LIC. SILVESTRE REVUELTAS RODRÍGUEZ, VOCAL; LIC. JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, VOCAL; M.V.Z. LEONCIO LÓPEZ MONTOYA, VOCAL; C. NORMA MORALES MORALES, VOCAL; LIC. MARICARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO, VOCAL; C. CLORIS HUERTA PABLO, VOCAL.	
MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIVIL	M.V.Z. LEONCIO LÓPEZ MONTOYA, PRESIDENTE; C. ISRAEL TRUJILLO DE DIOS, SECRETARIO; PROF. OVIDIO LÁZARO HERNÁNDEZ, VOCAL.	
ASUNTOS INDÍGENAS	LIC. KAROLINA PECH FRÍAS, PRESIDENTE; LIC. MARICARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO, SECRETARIA; C. CLORIS HUERTA PABLO, VOCAL.	
FOMENTO ECONÓMICO	C. NORMA MORALES MORALES, PRESIDENTE; LIC. MARICARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO, SECRETARIA; C. ROCÍO AURORA MENDOZA BERZABÁ, VOCAL.	
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA	LIC. MARICARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO, PRESIDENTE; LIC. SILVESTRE REVUELTAS RODRÍGUEZ, SECRETARIO;	

26

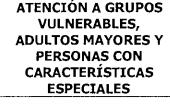
C. NORMA MORALES MORALES, VOCAL





**ACTA SESIÓN 03** 





C. CLORIS HUERTA PABLO, PRESIDENTE;

LIC. KAROLINA PECH FRIAS, SECRETARIA; PROF. GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ, VOCAL.

EQUIDAD Y GÉNERO, ATENCIÓN A LAS MUJERES C. ROCÍO AURORA MENDOZA BERZABÁ, PRESIDENTE;

LIC. KAROLINA PECH FRÍAS, SECRETARIA;

LIC. SILVESTRE REVUELTAS RODRÍGUEZ, VOCAL.

SALUD

C.P. AURA RAMON DÍAZ, PRESIDENTE; LIC. KAROLINA PECH FRÍAS, SECRETARIA;

M.V.Z. LEONCIO LÓPEZ MONTOYA, VOCAL.

AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES. LIC. SILVESTRE REVUELTAS RODRÍGUEZ, PRESIDENTE;

LIC. MELVIN IZQUIERDO TORRES, SECRETARIO;

LIC. MARICARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO, VOCAL.



EL LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUE ACABA DE DAR A CONOCER.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. CABILDO, LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS. QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO EN VOTACIÓN ORDINARIA LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE HA SIDÓ APROBADA LA PROPUESTA DE ACUERDO, CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.









ACTA SESIÓN 03

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE SE HA ANOTADO PARA INTERVENIR LA SEÑORA REGIDORA NORMA MORALES MORALES, USTED Y EL SEÑOR REGIDOR JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, POR LO QUE SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA NORMA MORALES MORALES.

LA CIUDADANA NORMA MORALES MORALES, SÉPTIMO REGIDOR, EXPRESÓ: QUIERO DAR LECTURA A UN ESCRITO QUE ME LLEGÓ DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO PARA VER QUE SE ATIENDA DE LA MANERA MÁS URGENTE, CON PERMISO SEÑOR PRESIDENTE; LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, PRESENTE. POR ESTE MEDIO ME ES GRATO SALUDARLE, DESEÁNDOLE EL MEJOR DE LOS ÉXITOS EN SU DISTINGUIDA E IMPORTANTE ENCOMIENDA A FAVOR DE NUESTRO MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. POR TAL SITUACIÓN, UN SERVIDOR Y LA COMUNIDAD DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO NOS PERMITIMOS SOLICITAR SU APOYO PARA LA SOLUCIÓN DE UN ENCHARCAMIENTO DE AGUAS NEGRAS QUE EXISTE EN DICHA COLONIA, PRECISANDO LA CALLE JUAN DE LA BARRERA Y CERCANO AL CECYTE NÚMERO DOCE, SECUNDARIA NÚMERO CUARENTA Y TRES, PRIMARIA Y KÍNDER DE LA LOCALIDAD, MISMO QUE AFECTA ROTUNDAMENTE A LOS ALUMNOS DE DICHAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS QUE HABITAN EN DICHA COLONIA Y QUE TIENEN LA NECESIDAD DE TRANSITAR DIARIAMENTE POR AHÍ. DICHA AFECTACIÓN YA ES INTOLERANTE DEBIDO AL GRADO DE INFECCIÓN DE LAS AGUAS MALOLIENTES ENCHARCADAS Y QUE CADA VEZ QUE LLUEVE SE INCREMENTA EL NIVEL DE PROFUNDIDAD E IMPIDIENDO EL PASO A TODA PERSONA. CABE MENCIONAR QUE EN EL DOS MIL DOCE SE CONTABA CON DOS BOMBAS, UNA QUE LA CONAGUA FACILITÓ Y OTRA PROTECCIÓN CIVIL, MISMAS QUE QUITARON EN OCTUBRE Y DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, POR CAMBIO DE GOBIERNO, MANIFESTANDO QUE AL INICIAR ESTE AÑO DOS MIL TRECE LA VOLVERÍAN A INSTALAR PARA DESAZOLVAR DICHOS CAÑOS, PERO A LA FECHA SE HAN OLVIDADO DE LA AFECTACIÓN DE ESTA COMUNIDAD. ASÍ TAMBIÉN ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN ESTE MISMO LUGAR HICIERON EL CAMELLÓN PARA PROTEGER LA INUNDACIÓN. SIN EMBARGO HA VENIDO A AFECTAR MÁS LA SITUACIÓN, AL GRADO DE QUE LA CALLE ESTÁ TOTALMENTE CERRADA POR LOS MISMOS VECINOS PARA EVITAR QUE LOS MISMOS VEHÍCULOS, LAS AGUAS PESTILENTES AFECTEN SUS VIVIENDAS Y A SUS FAMILIAS. EN ESPERA A UNA RESPUESTA FAVORABLE A LO ANTES PLANTEADO, LE SOLICITAMOS URGENTEMENTE EL VACTOR PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS DRENAJES Y LA BOMBA PARA EXTRAER EL AGUA ESTANCADA QUE EN ESTOS MOMENTOS PERSISTEN. SIN OTRO PARTICULAR, LE ENVIÓ UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO. ATENTAMENTE, EL PROFESOR LUIS ENRIQUE PAYRÓ RAMÓN, DIRECTOR DEL PLANTEL NÚMERO DOCE. LO QUE YO PIDO, SEÑOR PRESIDENTE, ES QUE SE ATIENDA DE LA MANERA MAS URGENTE, INSTALANDO LA BOMBA PARA EL DESALOJO DE LAS AGUAS NEGRAS, PORQUE SI ES CIERTO YO HABITO POR AHÍ, Y TODO EL KÍNDER, LA SECUNDARIA Y LA ESCUELA, TODA ESTÁ RODEADA DE AGUAS NEGRAS. ES TODO. GRACIAS. --------------------------------

EL LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: NADA MAS COMO COMENTARIO, AQUÍ LO DE LA REGIDORA NORMA, A LO DEL ESCRITO Y A SU COMENTARIO, Y DIGO PARA TODOS, YO EL JUEVES COMENCÉ AHORA EL RECORRIDO PARA VER LO QUE EN OBRA PÚBLICA SE REQUIERE AQUÍ EN EL MUNICIPIO. ESTOY TODOS LOS DÍAS HACIENDO RECORRIDO Y LE REITERO LA





**ACTA SESIÓN 03** 



INVITACIÓN A TODOS LOS QUE QUIERAN ASISTIR, Y EN EL RECORRIDO QUE HICE PARA VER LO DE LOS CÁRCAMOS ESTUVE AHÍ EN MIGUEL HIDALGO, DESDE LUEGO LOS QUE ESTAMOS AQUÍ CONOCEMOS LA SITUACIÓN, ES UNA SITUACIÓN MUY COMPLICADA LA DE MIGUEL HIDALGO, YO LO QUE LE HE DICHO A LA GENTE ES QUE NOSOTROS NO VAMOS A HACER REPARACIONES NADA MÁS PARA SALIR DEL PROBLEMA DE MANERA TEMPORAL, SI NO LO QUE NOSOTROS QUEREMOS ES QUE RESOLVAMOS LAS COSAS DE FONDO. POR ESO ES QUE USTEDES SABEN QUE HICE EL RECORRIDO DE LAS PLANTAS DE AGUAS, DE LOS CÁRCAMOS Y DE LAS PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES. QUE BUENO QUE ASÍ FUE PORQUE AHORA QUE VINO EL PRESIDENTE PEÑA NIETO, VINO A HABLAR SOBRE ESE TEMA, NO NADA MÁS EN EL CASO DE TABASCO, SI NO QUE ES UN PROGRAMA NACIONAL, PERO COINCIDIÓ CON LO QUE NOSOTROS ESTAMOS HACIENDO AQUÍ EN EL MUNICIPIO DE CENTRO. YO TUVE LA OPORTUNIDAD ESE DÍA QUE VINO EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE HABLAR CON EL DIRECTOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, CON DAVID KORENFELD, Y APROVECHÉ PARA COMENTARLE CÓMO ESTABA EL ASUNTO POR ACÁ, ADELANTÁNDOLE LO QUE MAÑANA VIERNES O EL SÁBADO, EL VIENE MAÑANA VIERNES, CREO QUE EL SÁBADO VAMOS A TENER LA REUNIÓN DE LOS CÁRCAMOS; DECÍA YO, ADELANTÁNDOLE LO QUE LE VOY A INFORMAR DE MANERA COMPLETA AL DIRECTOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, LO QUE SE REQUIERE. YA TENEMOS EL DIAGNÓSTICO COMPLETO, NADA MÁS ESTAMOS TERMINANDO DE AFINAR LA REDACCIÓN Y CÓMO SE LO VAMOS A PRESENTAR AL DIRECTOR DE LA CONAGUA. SE REQUIEREN MÁS DE TRES MIL MILLONES DE PESOS. ASÍ DE GRAVE ES LA SITUACIÓN AQUÍ EN EL MUNICIPIO DE CENTRO. TODOS LOS CÁRCAMOS, O CASI TODOS, SOLO ENCONTRAMOS COMO CUATRO O CINCO QUE ESTÁN BASTANTE BIEN Y LOS REGIDORES QUE ME ACOMPAÑARON LO PERFECTAMENTE, LAS PLANTAS DE AGUA TAMBIÉN TIENEN PROBLEMAS, DESDE LUEGO QUE ES PLANTA DE AGUA ENTUBADA, ES POTABLE CUANDO SALE DE LA PLANTA PERO UNA VEZ QUE EMPIEZA A RECORRER LA TUBERÍA O LOS DUCTOS YA DEJA DE SER AGUA POTABLE PORQUE NECESITAMOS CAMBIAR TODA LA TUBERÍA, TODA LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN EL MUNICIPIO Y CUESTA MUCHO DINERO, O SEA SE LLEVARÍA MUCHÒ TIEMPO, PERO TOTAL TODO ESE CONJUNTO, AGUA, CÁRCAMOS Y PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES DESDE LUEGO RED DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA, LA RED DE DRENAJE DE AGUAS NEGRAS Y DE AGUA PLUVIAL ES MUY IMPORTANTE QUE LA SEPAREMOS QUE EN UN OCHENTA POR CIENTO SE CONDUCEN POR LA MISMA TUBERÍA, EL AGUA NEGRA Y EL AGUA PLUVIAL, POR ESO ES QUE VEN USTEDES QUE EN MUCHAS ZONAS DE LA CIUDAD Y DEL MUNICIPIO, CUANDO LLUEVE. SE REBASAN LOS DRENAJES Y VEMOS QUE SALE AGUA NEGRA. SI NO LLUEVE NO HAY & PROBLEMA, PERO LLUEVE Y ENTOCES EL AGUA DE LLUVIA ES LA QUE HACE QUE NO SEA SUFICIENTE EL DRENAJE. ENTONCES TENEMOS QUE ENTRARLE DE LLENO A LA SOLUCIÓN DE FONDO. ASÍ SE LO DIJE A DAVID KORENFELD LA VEZ ANTERIOR QUE VINO Y ASÍ SE LO VOY A REITERAR; Y LE DIJE MUY CLARAMENTE QUE NO NECESITAMOS QUE ESTÉN VINIENDO AQUÍ A ESTE ESTADO Y A ESTE MUNICIPIO, A ESTA CIUDAD CAPITAL TANTAS VECES, QUE LO QUE NECESITAMOS ES QUE TRAIGAN DINERO, PORQUE SI NO TRAEN DINERO PUES ES LO MISMO DE SIEMPRE, Y LO DIGO CON TODO RESPETO. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SE COMPROMETIÓ CON LOS TABASQUEÑOS Y PARTICULARMENTE CON LA GENTE DE AQUÍ DEL MUNICIPIO DE CENTRO, DE QUE LE VAN A INVERTIR Y DIO LA INSTRUCCIÓN AL DIRECTOR DE LA CONAGUA DE QUE VINIERA LO MÁS PRONTO POSIBLE PARA METERLE MANO AL ASUNTO, POR ESO VIENE MAÑANA. YO ESPERO QUE VERDADERAMENTE LE INVIERTA PORQUE DE NADA VA A SERVIR. SE LOS DIGO SINCERAMENTE Y USTEDES LO SABEN, DE NADA VA A SERVIR SI LE MEDIO REPARAMOS ALGUNAS COSAS A LOS CÁRCAMOS, SI MEDIO REPARAMOS UN POQUITO LA PLANTAS DE AGUAS Y SI MEDIO REPARAMOS UN POQUITO LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, SI USTEDES SE DAN QUENTA LA GENTE NADA





**ACTA SESIÓN 03** 



MÁS HABLA DE AGUA Y HABLA DE DRENAJE, MUY POCOS SON LOS QUE HABLAN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. NO TENEMOS ESA CULTURA. PERO YO LO QUE LE VOY A DECIR A ESTE DIRECTOR DE LA CONAGUA ES QUE SI LE APORTAN A TODO ESTO QUE LE ESTOY COMENTANDO A USTEDES, LAS PLANTAS DE AGUAS, LOS CÁRCAMOS Y LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. LE ESTAMOS APORTANDO A LA SALUD Y AL MEDIO AMBIENTE, Y ESO ES FUNDAMENTAL Y TAMBIÉN EN LA CUESTIÓN DEL AMBIENTE TENEMOS QUE HACER CONCIENCIA CON LOS CIUDADANOS, ES UNA VERDADERA COCHINADA LO QUE ENCONTRAMOS EN TODOS LADOS, BASURA POR TODOS LADOS, DESPERDICIO DE LO QUE USTEDES SE QUIERAN IMAGINAR, ENCONTRAMOS EN LOS CÁRCAMOS Y DESDE LUEGO EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. LA GENTE NO ENTIENDE EL ENORME DAÑO QUE NOS ESTAMOS HACIENDO A NOSOTROS MISMOS CON ESTA SITUACIÓN. ENTONCES ASÍ DE ESE TAMAÑO ES EL PROBLEMA NORMA, DESDE LUEGO QUE LO DE MIGUEL HIDALGO ESTÁ DENTRO DE LAS PRIORIDADES DE ESTE GOBIERNO. TE PIDO QUE SE LO COMENTES AL DIRECTOR Y QUE LE DIGAS QUE VAMOS A RESOLVER EL ASUNTO. PERO QUE LO VAMOS A RESOLVER PARA TODA LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, PORQUE ES VERDADERAMENTE TERRIBLE LO QUE VIVE ESA GENTE AHÍ, O SEA, NO ES QUE SE LES META EL AGUA UN RATITO, SI NO SE LES METE POR DÍA, POR SEMANAS Y A VECES HASTA POR MESES, Y ESO NO ES JUSTO PARA NADIE. ----------------------------------

EL LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: COMPAÑEROS REGIDORES, YO LES PEDÍ EL USO DE LA PALABRA PARA SOLICITARLES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEIS DEL ACUERDO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO (INFORTAB), TODA VEZ QUE NOS FÓJE SOLICITADO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN QUE ES LA QUE CORRESPONDE EN LA CONFORMACIÓN DE ESTE CONSEJO, QUE APORTÁRAMOS A DOS TITULARES Y DOS SUPLENTES, POR LO QUE SOLICITO A ESTE H. CABILDO SE AUTORICE HACER LA DESIGNACIÓN DE LAS SIGUIENTES PERSONAS COMO REPRESENTANTÉS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CITADO ORGANISMO: UNO, MAESTRO FAUSTINO TORRES ÁLVAREZ, DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE TITULAR DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, Y COMO SUPLENTE AL LICENCIADO ROGER GALLEGOS ZURITA; DOS, LICENCIADO FREDDY QUEVEDO MENA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN CAPITAL HUMANO, PARA QUE FUNJA COMO REPRESENTANTE TITULAR DEL SECTOR SOCIAL Y COMO REPRESENTANTE SUPLENTE EL M.A. LUIS ARTURO VILLEGAS GONZÁLEZ. POR LO QUE SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN ESTA PROPUESTA Y DÉ A CONOCER EL RESULTADO.------

EL LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: APROBADA LA DESIGNACIÓN DE TITULARES Y SUPLENTES QUE FORMARAN PARTE DEL CONSEJO DE INFORTAB, SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO REGIDOR JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA.

History





**ACTA SESIÓN 03** 



EL LICENCIADO JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS REGIDORES, PARA DAR CUENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO CELEBRADO EL PASADO DÍA VEINTIDÓS DEL PRESENTE MES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PLAN CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL TRECE DE ESTA COMISIÓN, DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 68, INCISO IV, EL CUAL SEÑALA QUE LA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS TREINTA DÍAS DEL AÑO. POR CONSIGUIENTE YA CIRCULARON, LES HICE LLEGAR EN ESTE MOMENTO A TODOS USTEDES COPIA DE DICHO DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y AVALADO POR TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. COMPAÑEROS REGIDORES: QUIERO HACER USO DE LA PALABRA PARA DAR A CONOCER UN POSICIONAMIENTO COMO MIEMBRO DE ESTE CUERPO EDILICIO Y EN MI CALIDAD DE MILITANTE PRIISTA, LA RESPONSABILIDAD DEL PRIISMO EN CENTRO, ES BUSCAR SOLUCIONES A LA MAYORÍA DE LOS PROBLEMAS QUE ESTE MUNICIPIO DEMANDA, DE LA MANERA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ, LOS REGIDORES QUE MILITAMOS EN PARTIDOS DISTINTOS AL QUE GOBIERNA ACTUALMENTE TENEMOS EL COMPROMISO DE SER UNA POSICIÓN PROPOSITIVA Y RESPONSABLE, ENTIÉNDASE COMO RESPONSABILIDAD EL VALOR DE REFLEXIONAR, VALORAR Y AFRONTAR NUESTRAS ACCIONES, ASÍ COMO LAS CONSECUENCIAS DE ÉSTAS. TENEMOS EL COMPROMISO DE NO FRENAR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO PORQUE PARA TODOS LOS QUE ESTAMOS EN ESTA SESIÓN, NUESTRO PRIMER OBJETIVO ES COMO ADMINISTRACIÓN Y QUE NUESTROS NOMBRES RECORDADOS EN LA HISTORIA, ESTO SOLO SE LOGRARÁ BUSCANDO QUE SE CONCIENTICE UNA DE LAS TANTAS ACTIVIDADES DEL SER HUMANO, TAL VEZ LA MÁS IMPORTANTE: LA POLÍTICA. PERO LA POLÍTICA DEL TRABAJO; HE MANIFESTADO DE LA MANERA PÚBLICA Y LO SEGUIRÉ HACIENDO, QUE ESTOY EN DISPOSICIÓN DE APOYAR EN TODA DECISIÓN QUE TENGA EL ALCALDE HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY SIEMPRE QUE SEA PARA BENEFICIO DEL CENTRO. LO HE DICHO PORQUE ESTOY SEGURO QUE ASÍ SERÁ DURANTE ESTE TRIENIO, EL TIEMPO DE LA LUCHA ELECTORAL YA PASÓ, LA CIUDADANÍA DECIDIÓ, NO ES TIEMPO DE BUSCAR CULPABLES, TENEMOS QUE DAR VUELTA A LA PÁGINA Y ACABAR TANTO CON LOS DISCURSOS TRIUNFALISTAS COMO LOS QUE ASEGURAN QUE LO QUE VIENE ES EL CAOS, NOSOTROS ASUMIMOS CON DIGNIDAD EL MANDATO SUPREMO DEL PUEBLO, A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO SOMOS YA GOBIERNO, UN GOBIERNO PLURAL, NOS DEBEMOS A LA CIUDADANÍA Y A ELLA LE DEBEMOS RESPONDER A LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS MÁS APREMIANTES DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES, Y TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE GENERAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE DETONEN LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO Y QUE. POR ENDE, SE REFLEJE EN UN BIENESTAR REMARCADO PARA LAS: FAMILIAS QUE EN ÉL HABITAMOS. ESTOY SEGURO DE QUE PREVALECERÁ LÃ CORDIALIDAD Y EL COMPROMISO DE LAS DISTINTAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN ESTE CABILDO, DE TRABAJAR COORDINADAMENTE CON EL MISMO FIN, EL BENEFICIO PARA LA CIUDADANÍA. QUIERO HACER ÉNFASIS EN QUE EL PRI NOT SERÁ-UNA OPOSICIÓN DE CONFRONTACIÓN, NO SEREMOS UNA OPOSICIÓN QUE LE APUESTE AL FRACASO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, MUY POR EL CONTRARIO, SEREMOS PROPOSITIVOS Y PARTICIPATIVOS, NOSOTROS SEREMOS UN PRIISMO DE ALTURA CON GANAS DE TRABAJAR, UNA OPOSICIÓN MODERNA E INNOVADORA. CON DESEO DE DESAHOGAR TODAS AQUELLAS INICIATIVAS ESTRUCTURALES QUE NECESITA NUESTRO MUNICIPIO Y QUE BUSCAREMOS LOGRARLAS MEDIANTE ACCIONES DE GOBIERNOS EFICIENTES, NUNCA HAREMOS ALIANZAS NI AYUDAREMOS A AQUEL QUE TENGA OBSCUROS FINES, NO SOLAPAREMOS CORRUPTELAS SIN IMPORTAR DE DONDE VENGAN EN LA REVISIÓN QUE ACTUALMENTE SE REALIZA PARA CONOCER EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO. MANIFESTAMOS CATEGÓRICAMENTE QUE DE RESULTAR ANOMALÍAS, QUE ESTÉN SUSTENTADAS CON





**ACTA SESIÓN 03** 



PRUEBAS FEHACIENTES Y QUE REPRESENTEN UN DAÑO A LA HACIENDA MUNICIPAL, SE DEBERÁN HACER LA DENUNCIAS CORRESPONDIENTES ANTE LAS AUTORIDADES PARA QUE ELLAS INVESTIGUEN Y DE RESULTAR ALGUNA FALTA TENDRÁ QUE APLICARSE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO LA RESPONSABILIDAD PENAL. TRABAJAREMOS A FAVOR DEL MUNICIPIO SIN DISTINCIÓN NI DISCRIMINACIÓN, PORQUE AQUÍ VIVIMOS, AQUÍ MORIREMOS, PERO SOBRE TODO NUESTROS HIJOS Y NIETOS SEGUIRÁN VIVIENDO AQUÍ. ESTA OPOSICIÓN SE BASARÁ EN UNA POLÍTICA SOCIAL MODERNA Y POR SUPUESTO EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ES POR ESO QUE NOSOTROS TRABAJAMOS A PUERTAS ABIERTAS Y CON TRANSPARENCIA. COMPROMETO MI VOLUNTAD POLÍTICA A ESTA ADMINISTRACIÓN, EN ARAS DE TRABAJAR JUNTOS A FAVOR DE ESTE NOBLE OBJETIVO. SEÑOR PRESIDENTE: QUIERO MANIFESTAR QUE TENEMOS MUCHAS COINCIDENCIAS CON EL PLAN DE TRABAJO QUE USTED VISUALIZA Y DEL QUE DIO UN ADELANTO EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL PASADO PRIMERO DE ENERO. EN LOS DÍAS SUBSECUENTES IREMOS DANDO A CONOCER NUESTRAS PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO, DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015, ASÍ COMO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013, SIEMPRE CON EL AFÁN DE CONSTRUIR UNA ADMINISTRACIÓN QUE DÉ RESULTADOS Υ QUE TRASCENDENCIA HISTÓRICA. CONFIAMOS EN QUE CONTAREMOS CON SU APOYO, ASÍ COMO EL DE TODO SU EQUIPO DE TRABAJO PARA DESARROLLAR NUESTRAS TAREAS DE LA MEJOR MANERA Y ASÍ PODER SACAR ADELANTE A NUESTRO BELLO Y QUERIDO MUNICIPIO. COMPAÑEROS Y AMIGOS REGIDORES, LOS PRESENTES SOMOS CATORCE VOLUNTADES. TODOS PERTENECEMOS A UNA CULTURA DEL ESFUERZO, LA QUE NUESTROS PADRES NOS ENSEÑARON, DE LA QUE ESTAMOS ORGULLOSOS. DE LA QUE SABEMOS HACER HONRA. UNA CULTURA DEL TRABAJO, QUE ESTOY SEGURO SIÒNE VIGENTE EN BUENA PARTE DE LA SOCIEDAD TABASQUEÑA. EXISTE LA DISPOSICIÓN DE TRABAJAR CON TODOS LOS COMPAÑEROS REGIDORES CON PROFESIONALISMO ÉTICO, RESPONSABLE Y PROPOSITIVO. HOY QUIERO FELICITARLOS A TODOS, YA QUE HEMQ\$ TENIDO TODO UN MES DE TRABAJO EN DONDE SE HAN INSTALADO CASI TODAS LAS COMISIONES EDILICIAS Y HASTA AHORA HAN SIDO MUY CORDIALES. EFICIENTES. APEGADAS A DERECHO. AUNQUE USTED SEÑOR PRESIDENTE Y SU EQUIPO DE TRABAJO SE ENCUENTRAN INMERSOS EN LA REVISIÓN DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA INFRAESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SE HAN DADO EL TIEMPO PARA ATENDER A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO Y LO HAN HECHO CON RESPETO E IGUALDAD PARA TODOS. CONFÍO QUE DENTRO DE NUESTRAS DIFERENCIAS SIGA PREVALECIENDO EL RESPETO PARA ESTA GRAN FAMILIA QUE CONSTITUIMOS LOS CATORCE REGIDORES. AMIGAS Y AMIGOS, PERMÍTANME HACER UNA ÚLTIMA REFLEXIÓN. EL AYER NO ESTÁ EN NUESTRAS MANOS PODER RECOBRARLO, PERO HÓY Y EL MAÑANA ES NUESTRO PARA GANARLO O PERDERLO, ES DE CADA UNO DE NOSOTROS LA DECISIÓN. MUCHAS GRACIAS.------

EL LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: UNA VEZ DESAHOGADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y PARA DAR POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, DECLARO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO. MUCHAS GRACIAS A TODOS USTEDES.